

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. SEGUNDA EPOCA Almería, Martes, 29 de Febrero de 1916 Oficinas y talleres, Calle de Marin, núm. 16 SEGUNDA EDICION NUMERO 2.568

## CRONICA DE PARIS

### Los procesos de los párrocos

Por fin, el general Joffre, acusado de una parte por «L'Humanité», «La Lanterne» y «L'Homme Enchaîné» por la pona término a las «beaterías» de ciertos hospitales, que «más parecen conventos o monasterios que establecimientos médicos», y solicitando, de otra parte, por algunos heridos para que les ampare en el libre ejercicio de su culto, que ciertos empleados sectarios les cobijen, ha tomado la resolución que era de desear, fallando en favor de los segundos, y desdenando las insinuaciones y amenazas de los primeros.

En efecto; una comunicación del generalísimo; transmitida a la Prensa, para que nadie pueda alegar ignorancia, y enviada a la Dirección General de Sanidad militar, advierte a ésta que, habiendo llegado a conocimiento de la autoridad superior que en ciertos centros hospitalarios no se respeta como es debido la libertad de conciencia de los asilados, se previene a todos los encargados de la Administración de hospitales, que en éstos es obligatorio dar a los heridos y enfermos todas cuantas facilidades pidan o necesiten para cumplir con sus deberes religiosos, y que el que atente a este derecho perentísimo, o le ponga trabas, será castigado con la mayor severidad.

La medida es un acto de estricta justicia; pero en los tiempos que corren esta señora, anda tan por los suelos, que el generalísimo es acreedor a las mayores atarazanas por haber tenido el valor de confesarla, y de imponerla.

Por la misma razón merecen plácemes los últimos fallos de los Tribunales amparando y absolviendo a los sacerdotes denunciados por los sectarios por actos llevados a cabo, con perfectísimo derecho, en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Es de esos procesos deben citarse los de Epeugny, de Montalieu y de Girgis.

El abate Girard, párroco de Epeugny, fué deferido a la justicia por el prefecto del Drubis (siempre las autoridades administrativas), que le acusaba de haber dicho en un sermón que la guerra era un castigo de Dios, que los peores enemigos de la Patria eran los sectarios, que trabajaban traicionariamente en las sombras para desacreditar a los jefes de mayor prestigio por el sólo hecho de ser católicos, y que los jacobinos habían desorganizado de tal manera el Ejército, imponiendo para los mandos superiores a personas ineptas, que sólo se había conjurado un desastre destruyendo de un golpe a 198 generales, que no servían para nada, ni tenían otros méritos que la protección de las logias.

El abate Girard negó haber pronunciado las palabras insinuadas, salvo las relativas a la destitución de los 198 generales, y en efecto, de la prueba presentada que así había sido.

El Tribunal, oídas todas sus declaraciones, le absolvió, «atendiendo», decía la sentencia, a que la noticia de la destitución de 198 generales hace casi año y medio, era del dominio público, y por lo tanto, no podía alarmar a nadie, doblemente si se recuerda que el propio ministro de la Guerra confesó el hecho, hace meses, desde la tribuna parlamentaria, exactamente en los mismos términos empleados por el abate Girard.

Los motivos invocados para procesar a los párrocos de Montalieu y de Girgis eran otros. Se les acusaba de haber infringido, en sus predicaciones, los artículos 34 y 35 de la ley de separación de 3 de Diciembre de 1905.

El abate Cinquibre, párroco de Girgis, y accidentalmente de Freix, pueblos situados a 8 kilómetros de distancia, fué denunciado por un soldado desertor que asistía a su sermón, que le interrumpió violentamente gritando: «¡abajo el cura bochel!» y que le delató por haber sostenido que «Dios podía perfectamente servirse de los alemanes como instrumento de castigo, para hacer purgar a Francia las injusticias y persecuciones cometidas por los Gobiernos en los últimos años», delito, según el desertor, previsto por los citados artículos 34 y 35.

¿Qué dicen esos artículos? El 34 reza así: «Todo ministro de un culto que, en los lugares en que éste se ejerce, haya con sus discursos, con sus escritos, o con anuncios distribuidos al público, ultrajado o difamado a un ciudadano encargado de una misión pública, será castigado con arreglo a esta ley».

Y el artículo 35 dice: «Será castigado del mismo modo si directamente provoca a resistir a la ejecución de las leyes o de los actos legales en la

autoridad, o si tiende a acusar o a amoninar a unos ciudadanos contra los otros».

Ninguno de ambos artículos toca, ni de cerca ni de lejos, a las palabras pronunciadas por el abate Cinquibre y le bastó al defensor leerlos, casi sin añadir comentario alguno, para obtener la absolución de su cliente.

En cambio, el verdadero justiciable, que debía haber sido en el acto arrastrado al banquillo de los reos como el delator, no sólo por su delito de desertión, sino por cogerle de medio a medio el artículo 32 de las citadas leyes de separación de la Iglesia y del Estado, que dice textualmente: «Será castigado con una multa de 16 a 200 francos, y con pena de seis días a dos meses de cárcel, todo el que impida, retrase o interrumpa los ejercicios de un culto en el edificio donde éste se practica».

El proceso del párroco de Montalieu se presta a mayores desarrollos todavía, por el cúmulo de arbitrariedades que le han acompañado, y merece que nos ocupemos de él en capítulo aparte.

FRANCISCO MELGAR

Febrero, 1916

### Los de Sociedad

Ha regresado de su excursión cinegética en sus posesiones de Tabernas nuestro querido amigo el ilustrado médico don Miguel Solves.

Ha regresado de Madrid el director gerente del Monte de Piedad y Catedrático del Seminario don Antonio Salas, nuestro buen amigo.

Se ha agravado considerablemente el diputado provincial don Joaquín Rueda Molina.

De todas cosas deseamos el alivio del paciente.

Ha venido de Madrid el ingeniero don Pablo Fábregas.

Ha regresado a Sorbas el abogado don Joaquín Américo.

Se encuentra en Almería don Carlos S. Vida, representante de la casa frutera Schwann & de Londres.

Ha salido para Melilla el comandante de Infantería don Eugenio de Andrés.

Ha marchado a Madrid el capitán de administración militar don Francisco Ruano.

De Granada vino ayer el rico propietario don Juan Lachica.

Ha marchado a Melilla el oficial de telégrafos don Fernando Benet.

Para Granada salieron ayer el comerciante don Miguel Damato y el encargado del servicio eléctrico del Sur de España don Pedro Peral.

POR TELEGRAMO

### HABLA ROMANONES

#### La cartera de Estado. Noticias de provincias

Madrid, 28.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, fué interrogado sobre la provisión de la cartera de Estado.

El presidente negóse a detallar las gestiones que realiza, diciendo sólo que trata de resolver la situación de la forma más definitiva posible.

Añadió que hace tiempo que lo venía pensando así, mirando al porvenir; pero que los acontecimientos se han precipitado.

Luego dijo que el ministro de la Gobernación le había informado de los despachos recibidos de Valencia, donde el paro es general, incluso de los tranvías excepto en la línea del Puerto.

El Gobernador civil de Valencia ha llevado a los tribunales a la Directiva de los tranvías, por no anunciar la huelga con los días que marca la ley.

### El tiempo

A unos cuantos días de impetuoso viento, sucedió anoche una copiosa lluvia.

Esta comenzó próximamente a las nueve y media, adquiriendo después grandes proporciones y durando hasta poco antes de las doce.

Durante la madrugada ha llovido abundantemente.

El tiempo continúa variable.

## MADRID

### Politiquerías

Declamamos ayer que tal y como se hablan puesto las cosas, o el Conde de Romanones y los ministros acababan con el señor Urzúiz, o el señor Urzúiz con el Conde de Romanones y los ministros. Y así sucedió. El ministro de Hacienda fué invitado a dimitir, se hizo el remolón y el Conde ordenó que se extendiera el decreto declarándole cesante. La dimisión llegó a poder de Romanones después de firmado el decreto.

La «Gaceta» da, pues, idea de una destitución y no de una renuncia. Tratándose de ministros de la Corona, yo no recuerdo caso semejante. Ahora el comentario es libre. Dirán estos que Romanones ha hecho bien y los otros que mal, o que Urzúiz ha quedado como los ángeles o como los diablos, pero está; para mí al menos, fuera de duda, que, después de lo que ayer dijo ante los periodistas el ministro dimisionario o destituido, o Romanones le tenía que relevar, o le tenía que destituir a Romanones. Solo siendo ambos licitadores en una subasta de desocupación y de indignidad podrían seguir en sus respectivos puestos.

Y una vez más se acredita que hay hombres que han entrado en el régimen, pero que éste no ha entrado en ellos. El señor Urzúiz es un hombre honrado. El señor Urzúiz es un hombre bueno. El señor Urzúiz es un hombre trabajador. Quería añadir ahora a esas excelencias el señor Urzúiz la de ser un hombre conciliador y temperante. Con todo y con eso, no ha podido permanecer en el gobierno, como no pudo seguir formando parte de otros gabinetes; por olvidarse de que en el régimen todo ha de ser armonía, transacción, componenda, acuerdo del mayor número de los consejeros, y que el ministro de Hacienda no es soberano, ni cosoberano en su departamento, sino una prolongación del Consejo en él, un puente, que en todo caso tiene que conformarse con que le modifiquen o le sustituyan radicalmente sus propias ponencias.

Y esto es lo que no cabe en la cabeza del señor Urzúiz, y narra nos parecería natural que no cupiera en cabeza alguna; porque no le cabe sale un día del gabinete por una ley que afectaba al Banco de España, considerando, con razón, que sólo a él le compete redactar, y otro tiene que marcharse, porque no consentir un asalto a la Caja del Tesoro y ahora porque estima que en materia de economía y hacienda nacionales el podrá decir y sostener la primera y la última palabra.

Y no hay de eso. Un ministro es un órgano, y no un organismo; un órgano que ha de moverse a compás de los otros y bajo la batuta directiva. Y como el señor Urzúiz no lo entiende así, constituye una nota discordante y por tal se le suspende.

MIGUEL PEÑAFLO

## POR TELEGRAMO

### Cambios de ministros

#### Villanueva volverá a Estado

Madrid, 28.—Constanos que el señor Villanueva volverá a encargarse de la cartera de Estado, pasando el ministro de Fomento señor Salvador (don Amós), a Hacienda, y entrando en Fomento el actual alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez.

También se considera probable que sea nombrado subsecretario del ministerio de Estado el señor González Hontoria.

## POR TELEGRAMO

### Dice Alba

#### Lo de Valencia. El problema de las subsistencias. Una felicitación.

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, hablando hoy con los reporters, les manifestó que en Valencia ha sido planteado el paro general, no abriendo más que las tiendas de comestibles las cuales están custodiadas por fuerzas de la Guardia civil.

Añadió que el Gobierno preocupase por la solución del problema de las subsistencias, especialmente en la región levantina, donde se ha agudizado a consecuencia de la excesiva exportación que se ha hecho.

—Allí—agregó—la base de la alimentación era el arroz y durante los últimos meses se ha exportado este artículo en demasía.

Finalmente, dijo que el exdiputado nacionalista señor Domenech le ha felicitado por la Real Orden que hubo de dictar, revocando un acuerdo sobre el presupuesto de la Diputación de Barcelona.

No se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

### Niños Protectores de los párvulos de la Tienda Asilo

En uno de nuestros últimos números se ha hecho aunque de paso, mención de un libro abierto recientemente en la Tienda Asilo, cuya primera hoja está encabezada con el mismo epígrafe que precede a estas líneas.

Vamos hoy a dar a conocer sus fines y quera Dios que acertemos a presentarle de manera que arrastre en pos de sí, la simpatía de todos los hogares almerienses, desde el más encumbrado hasta el de más modesta posición social.

La Escuela de Párvulos de la Tienda Asilo, viene existiendo casi ignorada y a su obra propia de cultivar la inteligencia y formar el corazón de los pequeños con la sana doctrina de la moral cristiana, añade, cuando lo permiten los escasos recursos de aquel centro que la caridad magnanimamente sostiene la de acallar un tanto el hambre de algunos de los que en absoluto carecen de sustento.

Huérfanos en su mayor parte y pobres todos, vienen a ser unos 200 los niños de ambos sexos que en la actualidad concurren, siendo siempre excesivamente mayor el número de los necesitados que el de los socorridos y las buenas hijas de San Vicente de Paul, se ven con harta pena precisadas a dejarles ir sin el pedazo de pan que seguramente no han de encontrar en sus desmantelados albergues.

Para atender a esta necesidad tan palpablemente manifiesta, recurrimos a la más bella e interesante porción de los habitantes de nuestra Capital, a los niños y niñas, acariciando la esperanza de que apercibidos de nuestro llamamiento, ninguno negará cinco centimos mensuales cercenados a sus gustos infantiles, para contribuir al indispensable alimento de sus hermanos desheredados los niños pobres, y acudiendo a la Tienda Asilo, estamparán por sí mismos sus nombres y los que no sepan aún, por medios de sus padres, o de la Hermana Directora de la Escuela.

Este libro que está llamado a ser autógrafa en su mayor parte se conservará entre los papeles importantes de la Casa, el cual además de atestiguar la caridad de esta generación naciente, será como lazo de unión entre protectores y protegidos.

Concluimos publicando la lista de los asociados hasta el día y lo mismo haremos al final de cada mes, con los que se vayan suscribiendo en adelante.

Niños Protectores: Ricardo Montejo Orozco, María Montejo Orozco, Carmen García Rocafuá, María de la Puente, Anita de la Puente, José María de la Puente, Juan Antonio Juaristi, María Luisa Gómez Bowen, Elena Pardo Gómez, Emilia Martínez O'Connor, María del Mar Martínez O'Connor, Juan Antonio Martínez O'Connor, Francisca Romero Martínez, Emiliana Pérez García, Elisita García Aráez, Juanito García Aráez, Bernardito García Aráez, Emilio García Aráez, Juan Nofuentes Castillo, Rosario Nofuentes Castillo.

## POR TELEGRAMO

### La «Gaceta»

La ley de subsistencias. Madrid, 28.—Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Hacienda prorrogando por doce meses la vigencia de la ley de subsistencias.

## UNA JUNTA

### El edificio de Correos y Telégrafos.

Ayer tarde, a las siete, se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del señor Moret Catalá, la Junta de edificios para Correos y Telégrafos.

Asistieron los señores alcalde de la ciudad, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente de la Cámara de Comercio, Delegado de Hacienda, Arquitecto de Hacienda, Abogado del Estado, Administrador de Correos y Jefe de la Sección provincial de Telégrafos.

Dada cuenta de la Real orden fecha 5 del actual, por la que se declaran desechadas todas las propuestas de edificios y solares que se formularon, acordó comunicarse tal disposición a los señores propietarios.

A continuación nombró una ponencia compuesta por los señores arquitecto de Hacienda, Administrador de Correos y Director de Telégrafos, para que informe si en el edificio que actualmente ocupa la Diputación, relativo a la propuesta número 10, había probabilidad de instalar los servicios de correos y telégrafos, y si con las rebajas que hiciera la entidad propietaria de la finca, más el coste de las obras necesarias para su reforma, resultaría un total ventajoso, y aceptable en este caso por el Estado.

De desear es que las gestiones que se han de entablar nuevamente, den resultado favorable y pronto se dote a Almería de una casa de correos y telégrafos con las condiciones que requieren las exigencias del servicio.

## Un paisano

### El P. Alfonso Torres

#### El capítulo XIII del Apocalipsis

San Juan va probando en los capítulos del Apocalipsis, que últimamente hemos expuesto, o sea, en los capítulos XI y XII y la primera mitad del XIII, que la persecución del Anticristo es la más cruel de todas las persecuciones. Los argumentos presentados hasta ahora, se han reducido a tres, que son los siguientes:

Primero. Un ángel misterioso que aparece en el Cielo anunciando un castigo de Dios, mucho más cruel que los que han de precederle.

Segundo. Una serie de preámbulos con que nos ha ido introduciendo San Juan en esa persecución a que antes he aludido, preámbulos que, por su magnificencia, por lo que anuncian, hacen presagiar un gran cataclismo del mundo.

Y el tercero y último argumento era la descripción de la persecución de ese monstruo que debe aparecer al fin de los tiempos. El Anticristo haría tales cosas que la tierra entera se postraría ante él; haría apostatar colectivamente al arte y, si fuera posible, serían seducidos hasta los mismos escogidos de Dios.

En la segunda parte del capítulo XIII que hoy nos toca explicar, hay una prueba más concluyente que las anteriores. Se habla en esos versículos de otro monstruo que ha de aparecer después del Anticristo, a quien ha de acompañar durante su paso por el mundo, y decíamos que este monstruo viene a agravar la persecución anterior.

La prueba de estas afirmaciones está en la explicación de los versículos que vamos a comentar hoy.

Comienza San Juan—como suele—la historia de este segundo monstruo; describiéndolo; los rasgos con que lo describe son pocos, dice que subió de la tierra, que tenía como dos pequeños cuernos de cordero y que hablaba lo mismo que el dragón.

El primer monstruo descrito en este capítulo XIII—que era el Anticristo—subió del seno de los mares y este segundo monstruo se levanta de enmedio de la tierra. Es una diferencia al parecer insignificante, mas en realidad profunda.

Los mares, en la descripción del Anticristo, significan el mundo entregado al vértigo de las revoluciones y los trastornos; las naciones que están tumultuando como las olas del océano y por contraste con ese mar, la tierra significa el lugar de una calma relativa, de una tranquilidad mayor, un estado social sin turbas convulsiones. El Anticristo aparece conmoviendo al arte entero, desatando su furia, venciendo a todos los reyes y haciendo un instrumento suyo de aquel Imperio que describíamos en la Lección anterior, este segundo monstruo aparece cuando ya el mundo está pacificado, cuando ya el Anticristo domina de un confín al otro y cuando los hombres, mudos de espanto, le tributan sumisos la más rendida adoración.

Los atributos de ambos monstruos son diversos. Se presenta el que estudiamos hoy con los atributos de un cordero, o lo que es igual, con apariencias de mansedumbre, de sumisión y de tolerancia. No hay aquí una alusión directa al Cordero divino. San Juan no ha dicho más sino que se parece a un cordero, pero no al Cordero de que él nos ha hablado antes. No obstante, es indudable que si penetramos un poco más en el espíritu de este capítulo, encontraremos que esas apariencias de cordero, se han tomado para hacerse pasar por semejante a Jesucristo. Es una repetición de aquellas palabras del Señor: «Lobo con piel de oveja».

No es extraño que ese poder nuevo que ostenta los símbolos de la mansedumbre, de la paciencia y de la tolerancia, evite todo trastorno violento y conserve la paz aparente y falsa que el Anticristo ha establecido en la tierra; es lo que conviene a su naturaleza y condición. Pero, además, habla como el dragón; el dragón tenía por norma seducir al hombre. Es decir, él no venía manifestando su furia; su saña, su envidia y su soberbia. Se presentaba con palabras que parecían centener grandes verdades halagaban los oídos, que seducían al corazón y cuando ya el mundo entero se había interesado en sus seducciones, entonces, asediado el golpe de gracia a ese mundo, lanzaba a él las furias del Anticristo. En éste le imita la bestia segunda. El dragón era seductor y seductor había de ser este monstruo que estamos describiendo.

Pero hay algo más aquí que no debe pasar desapercibido.

De ordinario los hombres que pierden su fe, comienzan por sentir afición al lenguaje de los impíos. Los pretextos para adoptar ese lenguaje son múltiples. Se dice que no aceptándolo no puede haber grande comunicación de pensamientos y afectos. Se adopta porque se considera como algo accidental, sin importancia, todo lo que al lenguaje se refiere, y se da, en último término, el pretexto de que así se llena de realidades sanas, vivas, evangélicas y cristianas; el lenguaje mismo que emplea el mundo para tergiversar las ideas.

Lo cierto es que ese fenómeno se observa siempre en la historia de la Iglesia. Baste recordar ahora el empeño de los semitarrianos en confesar la fe con expresiones que no hirieran mucho a los herejes. Odiaban el lenguaje de los concilios y amaban las fórmulas vacías propuestas por sus enemigos.

Yo creo que la explicación de este fenómeno, tan clara como profunda, está en la correspondencia del lenguaje con las ideas. Los que flaquean en la fe, deben sentir que sus pensamientos se confunden, como si los dogmas perdieran sus contornos severos y se hicieran más indecisos y fluctuantes. Entonces el rige-

## POR TELEGRAMO

### Pedregal

#### No ha aceptado la cartera de Hacienda

Madrid, 28.—«El País», en su edición de hoy, afirma que el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ofreció la cartera de Hacienda al diputado reformista señor Pedregal, quien, de acuerdo con los señores Álvarez (don Melquíades) y Azcarate, la rehusó, por estimar inoportuno el momento.

## POR TELEGRAMO

### Magistrado

#### De Almería

Madrid, 28.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Almería don Santiago Álvarez Martín.

do y exacto lenguaje de la teología les molesta, y les place el del mundo. Aquel les molesta porque no tolera equívocos; les place éste porque encierra más eufemismos e imprecisión. Tomando el lenguaje de los impíos, hay la cómoda excusa de decir que son imprecisión de frase los errores más arraigados y perniciosos.

La Iglesia ha comprendido todo el peligro que encierran las adiciones al lenguaje de la impiedad y la herejía y al mismo tiempo que defendía el depósito sagrado de la verdad, defendía las expresiones más exactas y eternamente verdaderas de la misma. Buena prueba son las dos palabras *constancial* y *transustanciación*, que no ha querido borrar a pesar del odio que les tuvieron y tienen los herejes. Era la manera de acabar con un peligro grandísimo que podían correr las almas.

Y no es extraño que el profeta del Anticristo siga el camino contrario. Tal vez alguno tiempo quedará perorando a los fieles de que, aunque con palabras del Dragón, él confiesa la fe, mientras está sembrando los errores.

Así creo que podrían entenderse mejor las palabras: «hablará como el Dragón».

Con estos tres rasgos, ese segundo monstruo queda descrito, y ya podemos adivinar quien es. Siguiendo el sistema de interpretación que hemos adoptado hasta el presente, si el primer monstruo descrito en este capítulo XIII era el Anticristo, hay que decir que este segundo monstruo es un falso profeta del Anticristo, como ya he indicado. Así lo reconocieron antiquísimos escritores eclesiásticos y antiquísimos Padres—para no citar a otros, Tertuliano y San Ireneo—y así lo da a entender la sencilla exposición de los versículos que nos restan.

Admitiendo que este monstruo sea el profeta del Anticristo, las cosas deben pasar así. Aparece el Anticristo, vence a aquellos reyes de que hemos hablado, convierte en instrumento de su persecución al gran Imperio que ha heredado de los antiguos Imperios la saña contra Jesucristo. Los buenos tratan de defenderse; el Imperio recibe una herida mortal; el Anticristo se relaja y la herida se cura. Y cuando la tierra, espantada; emudece delante de él, cuando se ha hecho aquella paz, de la cual dice un escritor: «¡haz man paz al silencio de la derrota, de la muerte y la desolación!»; entonces, como para hacer que el mundo reciba de buena voluntad lo que había entonces había recibido por la fuerza de las armas, aparece un hombre que no viene proclamando guerra, que es imagen de moderación, paciencia y mansedumbre, un hombre que tiene apariencias de cordero, que habla palabras que agradan a los oídos, pero que en el fondo, es un predicador de las excelencias del Anticristo.

Cuando se ha acabado la espada y el fuego y la persecución sangrienta se emplea ese medio terrible de las palabras engañosas, de la confusión y de la seducción, que viene a consumir el misterio de la iniquidad.

Dice el texto sagrado que ese profeta comienza por ejercer el poder de la Bestia primera, o sea el poder del Anticristo, y que ejerce ese poder en presencia del mismo, lo cual quiere decir, para explicarlo brevemente, que este profeta será como la mano derecha del Anticristo; como quien dispone de su poder, su confidencia y su favorito. Y empleará ese poder que el Anticristo le entrega para preparar sus caminos en el mundo. Por eso lo ejercerá en su presencia, delante de él. El Anticristo le bendice porque es el que va a allanarle las sendas de los corazones, haciendo, en sentido inverso, lo mismo que hacen los Apóstoles de la verdad cuando preparan los caminos del Señor, y podrá repetir sacrilegamente: *et erunt prava in directa et aspera in vias planas*.

Cuando le vean los hombres ejercer ese poder, sentirán los atractivos de la seducción que suelen sentirse delante de los poderosos. Ellos ven que ese profeta se ha elevado hasta las cumbres, que les puede tender la mano para elevarlos a su vez, y al mirar esto, se olvidan de todo lo demás y hacen con él funestas alianzas.

Continuará

## NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canje de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.

3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

### De Instrucción pública

#### Sobre la tranquilidad

Respecto a este asunto hemos visto la réplica que suscribe el Administrador principal de Correos señor Nin de Cardona y solamente hemos de rogarle de nuevo, que lea la Real orden de 28 de Junio de 1915 en la que el ministro de Instrucción pública solicitaba del Gobernación la concesión de franquicia para Secciones e Inspecciones y que consulte el caso a la Dirección general.

#### Mutualidad escolar

El domingo último se verificó en la Escuela Normal de Maestros la reunión para constituir la Mutualidad escolar fundada por la tercera Sección de la Escuela Práctica.

Aprobado el reglamento y declarados socios los señores adheridos, el Director de la Normal don Domingo Lozano, declaró constituida la Mutualidad y dió las gracias por su nombramiento de presidente honorario, anunciando que como muestra de su cariño a la entidad naciente encabazaba las libretas de los niños mutualistas que concurrían al acto en número de veinticinco, con una peseta para cada uno.

El presidente efectivo de la mutualidad don Guillermo Blasco, ensalzó el generoso rasgo del señor Lozano y dió las gracias a éste y a todos los presentes, exhortando a los niños para que cumplan sus deberes de pequeños mutualistas cultivando la previsora virtud del ahorro.

#### Presupuesto

Doña Consuelo Bas Pastor, maestra de a escuela nacional de la Rambla de Oria emite el presupuesto duplicado de la inversión del material de su escuela para el año actual.

#### Cuentas

Rinde cuentas de material el maestro de Jauro, anejo de Antas, don Serafin Baudin Agüero.

#### Posesión

Según documento recibido en la Sección, el día 23 del actual tomó posesión de su cargo la maestra interina de la escuela nacional de Ohanes doña Amparo López Jiménez.

#### Hojas certificadas

Se certifican y devuelven a los interesados hojas de servicios de los maestros interinos de Fondón y Tabernas don Francisco Morales Sánchez y don José Alcalde Berenguer, respectivamente.

#### Revistas que faltan

Por la Sección se interesa de los alcaldes de Tabernas, Pulpi, Serón, Huerca Overa y Alhama, manifiesten si durante el mes de Enero último pasaron la revista de presencia reglamentaria los maestros jubilados y pensionistas don Manuel Segura Zaguire, doña Mariana Pertegaz Porfilla, don Juan Jiménez Guil, don Francisco García López, doña María Jesús Gallego Cantón, don Miguel Artés García y doña Isabel Artés Orduño.

Los relacionados son los únicos que no han justificado a estas fechas el pase de revista sin lo cual no pueden seguir percibiendo la pensión que disfrutan.

#### Licencia

El Rectorado ha concedido licencia a don Serafin Baudin, maestro de Jauro (Antas), para tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Geografía e Historia de las Escuelas Normales.

#### Concurso rápido

La Gaceta del 25 publica el anuncio del concurso rápido del Rectorado de Granada para proveer las escuelas siguientes: Maestro: Granada: Notéaz Almegijar, Murias.

Málaga: Teba (Auxiliaria). Maestra: Jaén, Hornos Santa Cristina, (mixta).

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Rectorado, dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta.

Los expedientes se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se hará constar el concurso a que se refiere el expediente, nombre y apellido del aspirante y relación de las vacantes por el orden de preferencia en que se deseen.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 31 de diciembre pasado y deberán estar certificadas por los respectivos Jefes de las Secciones.

La única circunstancia de preferencia en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio.

Además de los maestros de la categoría de 625 pesetas que actualmente desempeñan escuelas en propiedad, podrán también solicitar las vacantes anunciadas los Maestros que después de haber prestado servicios en propiedad en escuelas de dicho sueldo o inferior dotación, se encuentren fuera de la enseñanza y no estén incapacitados por expediente gubernativo o sentencia sin previa rehabilitación, a los cuales podrán adjudicarse escuelas conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real decreto de 19 de agosto último.

#### El concurso de Valencia

La Gaceta del 25 publica la propuesta definitiva del concurso general de traslado del Rectorado de Valencia en la que figuran las siguientes maestras de esta provincia.

Doña Josefa Fort Vengat, propuesta para la escuela de Lijona en la provincia de Alicante, produciendo vacante en Garriños, anejo de Sorbas.

Y doña Agustina Mocha Rodríguez, propuesta para Dolores en la provincia de Alicante, produciendo vacante en Guamara, anejo de Cuevas.

#### Títulos

Para su entrega a los interesados se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos de maestros expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Leandro Muñoz don Manuel C. la rona, doña María González, doña María omero, doña Josefa Coronado, doña María Téllez, doña María Montilla, doña María Guadamuro, doña Antonia Sánchez

doña Josefa Pérez, doña Josefa Corona, doña Isabel Gallardo, doña Teresa Bonilla, doña Laura Molina.

Don Antonio Rivera, doña Francisco Ortiz, doña María Molero, doña Trinidad Vargas, doña María Montañez, doña María Alonso, doña Carmen Moya y doña Patrocinio Castro.

#### Regreso del inspector

Ha regresado de su visita de inspección a varias escuelas de la provincia el inspector de 1ª segunda zona, nuestro distinguido amigo don Mariano Amoros.

### Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Preside el alcalde, señor Pérez Cordeiro, y asistieron los señores Martínez García, Durbán Orozco, Vives Martínez, Moreno Nieto, Muñoz Calderón, Pérez López, Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Iribarne y Pérez Ibáñez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó al despacho de los siguientes asuntos incluidos en el

#### Orden del día

Oficio del señor Admor. de Propiedades e impuestos trasladando varios acuerdos en reclamaciones sobre patentes para la venta de bebidas impuestas a doña Carmen García Soriano, don Joaquín Gálvez y don José Montero.

Enterados. (Entró en el salón el señor García del Moral).

Oficio del Gobernador Civil comunicando su resolución por la que revoca el acuerdo de este Ayuntamiento de 17 de Mayo último en virtud del recurso de alzada interpuesto por el Sindicato de riegos de Almería.

Enterados. Factura de don Antonio Sánchez Puzón de 182'80 pesetas por material de música.

Aprobada. Recibo de 304'50 pesetas por alquiler de camas para la Guardia civil.

Se acordó abonar, previo informe de la comandancia de esta capital.

(Entró en el salón el señor Naveros Burgos).

Informe de la Comisión de Abastos en varios asuntos.

Aprobado. El señor Muñoz Calderón pidió se revisaran las concesiones hechas anteriormente para instalar puestos públicos en el Mercado.

El señor Martínez García dijo que pensaba ocuparse de este asunto, porque hay dos concesiones hechas por diez años y pidió que el Ayuntamiento acordara revocar esas concesiones, sin perjudicar a los interesados que han hecho desembolsos para decorar sus puestos.

Intervino el señor Villegas y rectificó luego el señor Muñoz Calderón, quien dijo que su propósito era el de que se estudiara el asunto trayendo a otra sesión los antecedentes necesarios y que se resolviera por igual para todos los interesados.

El alcalde ofreció atender esta petición.

Oficio del Gobernador Civil trasladando otro del Juez Especial de Instrucción comunicando su resolución por la que se alza la suspensión en el ejercicio de su cargo de Concejala don Fernando Muñoz Ocaña.

Se acordó quedar enterados y que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la solución dada al asunto.

El señor Muñoz Ocaña dió las gracias por este acuerdo y por el adoptado en la sesión anterior.

Acta de convenio entre los arrendatarios del impuesto sobre las carnes con motivo de los atoros y reafectos practicados.

Aprobada. El señor Naveros propuso, y así se acordó, conceder un voto de gracias al alcalde por su plausible gestión en el asunto.

Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda en reclamaciones sobre el arbitrio de inquilinato, instancia del exarrendatario del impuesto sobre las carnes solicitando la devolución de su fianza y sobre una cesión de crédito.

Fueron aprobados. Letra de cambio de 74 pesetas por seis docenas de escobas.

Aprobada. Factura de La Modernista de 249'99 pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos y cuyo servicio se ha ejecutado en el actual mes.

El señor Muñoz Ocaña protestó de que este servicio no se realizara regularmente y de que se confiara siempre al mismo industrial.

Pidió que se anunciara un concurso para contratar el servicio por el año actual.

Acordóse de conformidad con la propuesta del señor Muñoz Ocaña y se aprobó la factura presentada.

Acta de recepción definitiva de las obras de revestimiento, enchapado y muerte del trozo de cauce que conduce las aguas de Benahúx a la balsa del Cementerio.

Aprobada. Oficio del Gobernador Civil concediendo permiso para la construcción y funcionamiento de un Cementerio en el Alquián.

Se acordó quedar enterados y autorizar al alcalde para el nombramiento de sepulturero de dicho Cementerio.

#### Ruegos y preguntas

Terminado el despacho ordinario, el señor Pérez López preguntó en qué estado se hallaba el expediente que se acordó instruir por el excesivo gasto de medicinas en el pasado Enero.

Se le contestó que el señor Fernández Burgos era el encargado de instruirlo y que no había venido a la sesión que se celebraba.

El señor Muñoz Ocaña pidió se obligara a los dueños de edificios a construir varias aceras como ha tiempo se acordó, y el alcalde ofreció atender este ruego.

El señor Durbán ocupóse del importante asunto de las substancias y dijo que en el ánimo de todos estaba que los artículos de primera necesidad suben de precio a cada instante de forma escandalosa.

sa, agravándose cada día más el problema.

Agregó que entre dichos artículos figuraba el pan, cuya subida era inminente.

Rogó al alcalde gestionara el que vuelva a funcionar la Junta de Substancias, de conformidad con lo que manda la Ley, la cual había sido puesta de nuevo en vigor determinando la salida del señor Urzáiz del Ministerio de Hacienda (sic).

El alcalde ofreció ocuparse de este asunto y agregó que en una reunión celebrada con los panaderos, éstos le habían ofrecido suspender por ahora la subida de su artículo.

El señor Martínez García pidió se comunicara a la autoridad eclesiástica y al Juzgado municipal, a los efectos oportunos, el acuerdo relativo a la construcción y funcionamiento del Cementerio del Alquián.

El señor Villegas Murcia rogó, por último, se abonara la gratificación acordada para los empleados que realizaron los reafectos de las carnes.

Y se levantó la sesión.

#### EN EL PUERTO

### ¿Qué es?

Esta madrugada, a la una, próximamente, vimos que desde fuera del puerto, por la parte de Levante, un buque maniobraba con un reflector, dirigiéndolo hacia la capital.

Impulsados por la curiosidad, al propio tiempo que por cumplir un deber informativo, nos dirigimos al muelle, donde pudimos comprobar que, en efecto, un buque, no muy lejano del embarcadero del Alquié, hacia uso de un potente reflector, examinando detenidamente la entrada del puerto, a la vez que escudriñaba el interior y los muelles.

Lentamente, el buque fué acercándose, pero no sin parar de enfocar a un vapor que dentro de la bahía se hallaba a la jira.

Este vapor, que parecía mercante y tenía las luces encendidas, y a juzgar por el humo que arrojaba por la chimenea, estaba dispuesto para la navegación. Fué objeto de las exploraciones continuas y prolongadas del reflector de aquel.

A las dos, penetró en el puerto el buque misterioso dando fondo en el muelle de Poniente.

Luego de hacer otras maniobras con el reflector y de examinar nuevamente el vapor a la jira el referido barco apagó varias de las luces que traía, así como el foco reflector.

Poco después se sintió el silbato de una sirena que creemos partió del vapor a la jira.

Como a esas horas no encontramos a quien interrogar nos fué imposible averiguar a qué se debía lo que vimos ni que buque fuese el que fondeara en el puerto que tanto jugó su reflector.

Antes de incurrir en errores nos abstuvimos de hacer conjeturas esperando poder hoy ampliar esta curiosa información.

### Aguas de Morataliz

#### Las mejores y más radi activas de España

Análisis realizado por el doctor Ortega y comprobado por el sabio doctor Pinnilla, el cual, en su Memoria médica, dice que las AGUAS DE MORATALIZ no son una más entre otras aguas minerales, sino un caso raro en los fastos de la hidrología nacional.

Un libro de AGUA de MORATALIZ contiene:

Bicarbonato magnésico	0'80812 grs. por litro
Idem cálcico	0'14829
Idem ferroso	0'00047
Sulfato magnésico	0'12627
Idem cálcico	0'02512
Idem sódico	0'14237
Cloruro magnésico	0'03829
Idem sódico	0'00353
Idem potásico	0'01700
Idem litio	0'00214
Nitrato sódico	0'01100
Silice	0'04455
Alumina	0'00073
Materia orgánica	0'00230

Suma..... 1535'41

El doctor Sanz de Grado dice también sobre estas aguas: "Por sus propiedades radioactivas, su limpidez, su sabor agradable y su falta absoluta de microorganismos, las AGUAS DE MORATALIZ deben considerarse como excelentes para la mesa y cuya indicación más adecuada está en las enfermedades siguientes: dispepsia gástrica, úlcera de estómago, gastritis hiperpéptica, enfermedades de Reichmann, catarro intestinal crónico, obesidad, gota diabética y litiasis biliar renal."

Servicio a domicilio.—Dirección general y depósito

Berquillo 4.-Madrid

Teléfono 3.016

Depósito en Almería,

Paseo del Príncipe, 11.

### Tribunales

#### Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre corrupción de menores, contra Matea Molina Martos.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Roda.

#### Los procuradores

La "Gaceta" inserta una real orden circular, disponiendo se publique en dicho periódico oficial la dictada en 23 de Abril de 1897, por la que se declaró que los procuradores pueden comparecer en juicios por sí mismos en los asuntos civiles en que fuesen parte ante el juzgado o tribunal a que estuvieran adscriptos, siempre que hubieran cumplido la edad de 23 años.

#### POR TELEGRAFO

# La guerra europea

#### Informes oficiales

##### Franceses

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el último comunicado dice así:

En el frente Norte de Verdún ha disminuido durante el día la intensidad del esfuerzo alemán, excepto en el sector de la aldea de Pousse, donde rechazamos algunos ataques del enemigo.

Al Este y Oeste de Donamont, cuyas laderas están cubiertas de cadáveres de alemanes, logramos cercar con nuestro fuego al enemigo, que se mantiene allí difícilmente.

La situación en las alturas de Talón es insostenible para ambos adversarios, pues el fuego de una y otra parte es furioso y ninguno consigue avanzar.

En el Woevre los alemanes han entrado en contacto con las avanzadas francesas de los sectores de Isangeo y Moreville.

Nuestras tropas avanzan en el sector de la cota 225.

En los Vosgos se registran luchas de artillería en el frente de Hartmannsweilerkopf.

Hemos dispersado a una columna, alemana que marchaba en el frente de Desamonot.

#### Los portugueses engañados

#### No pueden utilizar los buques alemanes

Madrid, 28.—Informes fidedignos recibidos de Lisboa aseguran que el gobierno portugués no puede utilizar los buques alemanes y austro-húngaros de que se incautó porque sus dotaciones antes de abandonarlos, causaron desperfectos de tal importancia en las máquinas que no son susceptibles de reparación.

#### Despacho oficial

##### Austriaco

Madrid, 28.—Un radiograma de Pola expedido a las nueve de la mañana, comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

Es inexacta la noticia de origen italiano que anunció el hundimiento de un submarino austriaco y la desaparición de otros dos submarinos austro-húngaros.

#### Desde París

La gran batalla de Verdún. Alemanes a Suiza

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel expedidos a las diez de la mañana, participan lo siguiente:

La gran batalla que se libra al Norte de Verdún parece haber llegado a un momento crítico.

El enemigo ha cesado de avanzar, y durante la jornada de ayer se han restablecido los franceses.

Ningún ejército puede soportar impunemente las elevadas pérdidas que sufre en estos instantes e alemán.

Según noticias de Ball, después de las recientes batallas libradas en la Alta Alsacia, numerosos soldados alemanes han pasado la frontera de Suiza.

#### Desde Berlín

La ofensiva contra Verdún. Fuerte destruido. Un folleto significativo. La prensa francesa. Diputados búlgaros. La situación de los ingleses en Calais.

Madrid, 28.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín.

Los corresponsales de guerra en el teatro Occidental comunican que el fuerte blindado de Duamont fué destruido el jueves por la artillería gruesa.

Cada disparo que hizo blanco fué seguido de formidables explosiones.

Un fuerte cercano lo voló un disparo solo que atravesó todos los pisos, llegando hasta la cámara de municiones.

La artillería alemana destruyó la comunicación telefónica de varios puestos de observación de la artillería francesa, y así ésta calló en momentos importantes, atacando demasiado tarde.

Los prisioneros franceses parecen contentos por haber escapado de los efectos infernales de la artillería gruesa alemana, declarando que en comparación de este fuego granado, fué juego de niños el fuego de la artillería francesa en la ofensiva de la Champagne.

El estado de ánimo del ejército francés lo caracteriza un folleto que ha sido distribuido entre las tropas, que dice así:

"Soldados: La Patria os ruega no sólo resistir sino en el caso necesario, morir como héroes. Olvidad los rencores por haber prolongado innecesariamente nuestra estancia en las trincheras. No es tiempo de discutir lo que hubiera acordado la guerra. ¡Salvad la existencia de Francia!"

La prensa francesa intenta consolar a la opinión, sin conseguirlo.

Varios diputados búlgaros que se proponen visitar a Berlín, acogen favorablemente la inteligencia económica de su país con las potencias centrales.

Desde Constantinopla reexpiden noticias de Aden, diciendo que las tropas británicas que operan en aquella región encuéntrase en una situación comprometida, por atacarla numerosas tribus árabes.

Sábase que ha sido disuelta la policía local francesa de Calais, sustituyéndola con fuerzas británicas.

#### Comunicado oficial

##### Francés

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

En Bélgica nuestras baterías han bombardeado las organizaciones alemanas al Este de Steentraete.

En la Champagne, región de Navarin, los alemanes han conseguido penetrar en algunos elementos de las líneas avanzadas y trincheras de sosten.

Al Norte de Verdún continúa con intensidad el bombardeo en el sector del centro y la derecha francesa.

Al anochecer, los alemanes intentaron varias veces apoderarse del pueblo de Duamont; pero sus esfuerzos se han estrellado contra la resistencia de los franceses a quienes no han podido rendir los furiosos asaltos del enemigo.

Duamont continúa en la misma situación, estrechamente cercado.

La lucha es menos violenta en la meseta Norte del pueblo de Vaux.

Los alemanes tomaron ayer tarde la estación del ferrocarril de Lix.

Después de varios contraataques por ambas partes, quedó, al fin, en poder de los franceses.

Todos los intentos del enemigo contra la cota 255, al Sudeste de Lix, fueron impotentes para desalojar a los franceses.

La artillería francesa contesta energicamente al bombardeo alemán en el conjunto del frente, y en los Vosgos ha cañoneado los acantonamientos enemigos de la región de Bandede-Sapt.

#### Desde Londres

#### Varios vapores a pique. Despacho oficial

Madrid, 28.—Aerogramas de Carnavon expedidos a las cinco de la tarde, comunican lo siguiente:

Tres vapores que salieron de Dover para auxiliar al transatlántico «Maloja», chocaron también con minas hundidos.

La dotación de uno de ellos, llamado «Empress of India» consiguió salvarse.

La conducta de los pasajeros de la dotación del «Maloja», ha sido admirable.

Llevaba este buque 119 pasajeros y su mayoría se ha salvado.

El mar ha arrojado a la costa 44 cadáveres.

El vapor «Mollenburgo», en el canal de la Mancha, chocó con una mina, hundidos.

La dotación y el pasaje se salvaron. También se ha ido a pique el vapor «Doumit», salvándose 3 personas y pereciendo 26.

Semi-oficialmente anuncian de Berlín que el 1.º de marzo comenzará una nueva y violenta guerra submarina, por no haber razón que haga reformar las medidas tomadas.

Un despacho oficial de El Cairo dice que la columna que manda el coronel La Kine atacó el 26 de febrero a las tropas enemigas de Udir Murry, derrotándolas completamente.

El enemigo fué perseguido hasta ocho millas al Suroeste de Adagia.

#### Parte oficial

##### Ruso

Madrid, 28.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general alemán dice: En la región de Riga ha habido duelos de artillería y fusilería.

Al Sudoeste de Friedrichstaf nuestros exploradores tuvieron un gran éxito, sorprendiendo a los puestos avanzados alemanes, matando a la mayoría de sus ocupantes.

En el sector de Illuxi sigue la lucha por la posesión de una trinchera.

En el Kaukaso continuamos la persecución de los turcos bajo una furiosa tempestad de nieve.

En Persia nuestras tropas han ocupado a Carmentia.



# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

## MANZANILLA ROMANA Rómulo y Remo SELECCIONADA (marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienta bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso, mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita las purgas. La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un inmejorable antibilioso. — Venta en farmacias, droguerías y buenas ultramarinos.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bot para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, venciéndose fácilmente. Las NEURALGIAS crónicas. Las MIGRAJAS de cabeza. Los TRÁSTORNOS INTESTINALES Y ESPRIMIENTOS, se curan con el uso de la Manzanilla Romana (Rómulo y Remo). Medicación natural. Drogas: FERR. PEREZ MARTIN Y COMP., Alcañal, 9, MADRID. Fidias: Manuel Torres Ocaña, carretera Granada 21; «La Unión», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Corvayo Losana Andrés, paseo del Príncipe 20, ultramarinos; José María Novis, calle de Castelar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, Real 6, ultramarinos; Antonio García Pare, Alameda número 15, comestibles; Manuel Soler, San Idelfonso 22, comestibles; Francisco Lualaba Romero, Almazor, comestible; José Perceira, Almazor número 2, comestibles; Antonio Alarcón García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Rejas 5 y Arzobispo 11, ultramarinos; cristal, losa, otros artículos; «El Barco», Juan Esteban López, ultramarinos, confitería y pastelería, Alameda 4; «La Bomba», Joaquín García Garrido, Granada 66, ultramarinos; Manuel Ruiz Sánchez, Real 55 y Gravia 1, ultramarinos; Ramón Meléndez Montañés, Tránsito 11, ultramarinos; José Romero, paseo del Príncipe 37, Farmacia; Juan Galardo Román, calle Granada, 104; «Camba», ultramarinos; Juan Barrero Sánchez, Mercado 3, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Granada 8, droguerías; Vda. José López del Plac, Granada 29, ultramarinos; Basilio Álvarez, Mejadores 27, comestibles; Ricardo Moral y Melendo, comestibles; Manuel Torres, Murcia 18, comestibles; El Traucan, O. Grupos, comestibles; Juan González Ocaña 62, comestibles; José Torre García, droguería, Santo Cristo 2; Vanda de Quenaña, Farmacia Puerta de Purchera, plaza de Santo Domingo Barrio Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Federico Torres Sánchez, Alcañal, comestibles y droguerías. Representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abade 5 MADRID. Muestra gratis en Almería (envío de 0'15 para franco) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abade 5 MADRID.



### Export Bier

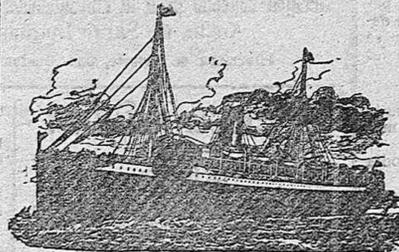
# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

Ne contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

## Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C<sup>a</sup>) Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 10 de Marzo el magnífico y rápido vapor

### Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, bajo.

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

## BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEABES-ORZANSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H<sup>nos</sup> (Banqueros)

CALLE ORENSE

## REUMATICO

Si querais ver desaparecer vuestros dolores usad el Balamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcañal, Coraina y Salicilato sódico, elabora la FARMACIA GENERAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con lieta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOC VIVAS PEREZ.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Velas de cera para el culto  
Calidades litúrgicas garantizadas  
Marcas registradas

«MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

«NOTABLI» Para las demás velas de la Misa.

Fabricadas según la prescripción AUTENTICA del Rescripto de la S. Sede de Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías ordinarias.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricantes QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

## No más purgas

Expositores VICTORIA a la glicerina solidificada

Los purgantes de «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción emoliente y desobstruente y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Expositores «VICTORIA». Una para niños, 1 peseta; adultos, 1'60. Representante en Almería, Dr VIVAS PEREZ

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIÓ INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD — RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA — CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día todo caso de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de las Tisidas, de los Viejos, de los Niños

**CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA,**

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

**CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO**

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

**REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

A cada caja de papeles 6 de comprimidos debe acompañar un folletito.

Compra de toda clase de

## Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituya con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Frasco, 2'50 ptas.

## Solución Benedito

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL

Tuberculosis, catarros crónicos, bronquite y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO: FARMACIA BENEDICTO, SAN BERNARDO, 11, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez, San Cayetano de Ver

Nicolas de Sala, En Oriol: Padre Antonio Sánchez